

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

## **CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 21 de junio del 2016, el Diputado Ernesto Fidel González Pérez, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a que instruya al titular de la Secretaría de Turismo, para que informe al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Turismo, cuál es el avance real de las obras: Rehabilitación y Equipamiento y Servicios de Playa Caleta y Caletilla; Infraestructura, Servicios y Equipamiento del Zócalo; Rescate de la Fuente de la Diana, de la Ciudad y puerto de Acapulco; su monto de inversión, pero principalmente, a que establezca los mecanismos necesarios para que las mismas puedan culminarse a la mayor brevedad posible, por ser de gran importancia y relevancia para dicho centro turístico, en los siguientes términos:

### *“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*La gobernabilidad y la gobernanza forman parte de diversas agendas institucionales que en los niveles mundial, regional, nacional, federal y local, se ocupan de analizar como impacta el vertiginoso y constante cambio del tiempo actual. La velocidad del cambio es intensa, lo cual ocasiona que las estructuras, procesos y sistemas de gestión sean puestos incesantemente a prueba, en virtud de la velocidad de acontecimientos y problemas que se suscitan en la sociedad.*

*Es necesario partir de la premisa que el cambio, como proceso deliberado, intencional y teológico no depende únicamente del Estado, sino que debe situarse en las relaciones entre esta instancia, la sociedad y la economía. Los vínculos entre estas esferas dan lugar al tránsito de una etapa a otra a partir de la irrupción de distintas modalidades de crisis. Pero las contradicciones que se muestran más nítidamente en los momentos de crisis se presentan tanto en la sociedad como en*

*la economía como en el Estado, y se deben encauzar como instrumentos de gobierno para que propicien avances. En ese sentido, las crisis se deben ver como oportunidades para innovar, para que a partir de dichas circunstancias se adopten nuevas decisiones y se instrumenten políticas nuevas y distintas<sup>1</sup>.*

*En el estado de Guerrero, si bien podemos no hablar de una crisis, si podemos señalar que los cambios de los que dirigen las administraciones municipales, provocó una ruptura en la continuación de políticas públicas, e incluso, un cambio vertiginoso en la dirección de las mismas, pero sobre todo, un cambio en la forma de la toma de decisiones. Situación que se vio más acrecentada con el cambio de la administración del Poder Ejecutivo; lo que sin duda alguna, acarreo sendos desfases en el desarrollo de las acciones gubernamentales. Estos cambios también afectaron la continuación de la obra pública.*

*Esta situación la podemos apreciar en el Distrito que represento, y por ser un destino turístico -Acapulco- su impacto no sólo es a la imagen del municipio, sino a la prestación del servicio que se oferta hacia el turista en particular, pero que además puede impactar en la afluencia y continuidad de las políticas que pudieran, en un momento dado, orientarse hacia ese destino turístico.*

*Es entonces, preocupante que existan obras en la franja del desarrollo turístico tradicional de Acapulco, que llevan más de un año sin que se puedan culminar, pero también lo es, que no se tenga una fecha de su culminación y entrega, como lo son la de la Glorieta de la Diana Cazadora, la Quebrada, Rehabilitación de la explanada y puente de Caleta y Caletilla, y el Zócalo.*

*Obras de infraestructura importantes, ya que su impacto no queda en lo local, sino que repercute a nivel internacional, principalmente, porque se trata de la imagen y representación de Acapulco como destino turístico internacional por excelencia.*

*No podemos dejar de lado que muchos son los problemas que aquejan a este destino turístico tan importante para Guerrero y para México, y que si bien se alcanzaron porcentajes del 85% de afluencia turística en el pasado puente vacacional de semana santa; el contar con espacios e infraestructura adecuados,*

---

<sup>1</sup> Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Instituto de Administración Pública del Estado de México.

*es como podría darse una oferta turística que permita aumentar esos índices de visitantes.*

*Es por ello necesario que los tres órdenes de gobierno apliquen sus mejores oficios y de forma coordinada creen las condiciones necesarias, entre ellas las presupuestarias, para que estas obras puedan culminarse a la brevedad posible, con calidad y prestancia.*

*Es importante destacar que la Diana Cazadora, por muchos años, desde su instalación, ha sido considerada como un símbolo emblemático de la Costera de Acapulco, lo propio ha sido la Quebrada, que sigue siendo un atractivo turístico de suma importancia para el puerto, y el Zócalo, que muestra al Acapulco tradicional.*

*Estas importantes obras de remodelación se etiquetaron a través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus) que ejecuta la Secretaría de Turismo del gobierno federal, desde el año 2014, cuyo monto original fue de:*

*Rehabilitación y Equipamiento y Servicios de Playa Caleta y Caletilla  
35'000'000.00*

*Infraestructura, Servicios y Equipamiento del Zócalo de Acapulco 80'000'000.00*

*Rescate de la Fuente de la Diana 7'000'000.00.*

*Sin embargo, por situaciones que no se describen en el convenio modificatorio de fecha 30 de junio de 2014, publicado el 07 de noviembre del mismo año en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, suscrito por la Secretario de Fomento Turístico -hoy Secretaría de Turismo- y la Secretaria de Turismo del gobierno Federal, los montos y proyectos se modificaron quedando en los siguientes términos:*

*Rehabilitación y Equipamiento y Servicios de Playa Caleta y Caletilla  
25'000'000.00*

*Rescate de la Fuente de la Diana 7'000'000.00.*

*Como puede observarse, se eliminó el proyecto de Infraestructura, Servicios y Equipamiento del Zócalo de Acapulco, lo cual provocó que la misma continúe inconclusa hasta el día de hoy.*

*Es importante destacar que los recursos de los proyectos son concurrentes, es decir, el gobierno del estado, en todo el catálogo de obras comprometidas en el Proderetus debía aportar \$25'000'000.00, y la federación \$149'000'000.00; que en el convenio original correspondían a \$255'000'000.00 de aportación federal.*

*Aunado a esto, no debemos perder de vista que parte o el total de estos recursos fueron los etiquetados en el Programa Nuevo Guerrero, donde se etiquetaron dichas obras.*

*Ante esta situación, es necesario que se informe al pueblo de Guerrero, pero principalmente a los acapulqueños, que está sucediendo con la ejecución de los recursos públicos asignados a las obras del zócalo, de la playa caleta y caletilla, así como el rescate de la Diana Cazadora, debido a que sus recursos se etiquetaron desde el año 2014 y al 2016 no se culminan las mismas, principalmente, porque en la página web de transparencia gubernamental del gobierno federal se establece que los recursos ya fueron ejecutados en su totalidad, pero las obras se encuentran inconclusas”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 21 de junio del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Ernesto Fidel González Pérez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

**PRIMERO.-** El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a que instruya al

titular de la Secretaría de Turismo, para que informe al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Turismo, cuál es el avance real de las obras: Rehabilitación y Equipamiento y Servicios de Playa Caleta y Caletilla; Infraestructura, Servicios y Equipamiento del Zócalo; Rescate de la Fuente de la Diana, de la Ciudad y puerto de Acapulco; su monto de inversión, pero principalmente, a que establezca los mecanismos necesarios para que las mismas puedan culminarse a la mayor brevedad posible, por ser de gran importancia y relevancia para dicho centro turístico.

**SEGUNDO.-** El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de Poderes, exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Turismo en el Estado, a establecer y proveer lo necesario, presupuestaria y materialmente, para que a la brevedad posible se culminen las obras de la Glorieta de la Diana Cazadora, la Quebrada, Puente Caleta y Caletilla y el Zócalo de la Ciudad y Puerto Acapulco, debiendo coordinar sus acciones con la Secretaría de Turismo del gobierno federal, dando cumplimiento al convenio y su modificación, de Coordinación para el Otorgamiento de un subsidio en materia de desarrollo turístico, firmados el 28 de febrero y 30 de junio de 2014, en el marco del Programa PRODERETUS.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Túrnese a los Titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, a los Secretarios de Turismo de la federación y del Estado, para su observancia y cumplimiento.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA QUE INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CUÁL ES EL AVANCE REAL DE LAS OBRAS: REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE PLAYA CALETA Y CALETILLA; INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO DEL ZÓCALO; RESCATE DE LA FUENTE DE LA DIANA, DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO; SU MONTO DE INVERSIÓN, PERO PRINCIPALMENTE, A QUE ESTABLEZCA LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LAS MISMAS PUEDAN CULMINARSE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, POR SER DE GRAN IMPORTANCIA Y RELEVANCIA PARA DICHO CENTRO TURÍSTICO.)